



- LÍMITE DEL SUELO URBANO: núcleo de Los Llanos
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO SUNCO: límite del ámbito
- SUELO URBANIZABLE: sectorizado no ordenado residencial - SUSNO-R
- SUELO URBANIZABLE: sectorizado ordenado residencial - SUSO-R
- SUELO URBANIZABLE: sectorizado ordenado Industrial - SUSO-U
- Límite entre Unidades de Actuación
- ASUC Actuación aislada en suelo urbano consolidado
- USO RESIDENCIAL EN TIPOLOGÍA CERRADA
- USO RESIDENCIAL EN TIPOLOGÍA SEMICERRADA
- USO RESIDENCIAL EN TIPOLOGÍA ABIERTA EN BLOQUE
- USO RESIDENCIAL EN TIPOLOGÍA UNIFAMILIAR ADOSADA
- USO RESIDENCIAL EN TIPOLOGÍA UNIFAMILIAR AISLADA
- USO RESIDENCIAL VPP
- USO TURÍSTICO EN TIPOLOGÍA CERRADA
- USO TURÍSTICO EN TIPOLOGÍA ABIERTA EN BLOQUE
- USO TERCIARIO COMERCIAL EN TIPOLOGÍA CERRADA
- USO TERCIARIO COMERCIAL EN TIPOLOGÍA SEMICERRADA
- USO TERCIARIO COMERCIAL EN TIPOLOGÍA ABIERTA EN BLOQUE
- USO TERCIARIO INDUSTRIAL EN TIPOLOGÍA ABIERTA ADOSADA
- USO TERCIARIO INDUSTRIAL EN TIPOLOGÍA ABIERTA AISLADA EN NAVES
- ESPACIOS LIBRES: parques, plazas y jardines
- USOS DEL SISTEMA DOTACIONAL EN TIPOLOGÍA CERRADA/SEMICERRADA
- USOS DEL SISTEMA DOTACIONAL EN TIPOLOGÍA ABIERTA AISLADA
- USOS DEL SISTEMA DOTACIONAL: deportivos u otros sin edificabilidad
- INTERVENCIÓN PATRIMONIAL: CONSERVACIÓN
- INTERVENCIÓN PATRIMONIAL: RESTAURACIÓN
- INTERVENCIÓN PATRIMONIAL: ACONDICIONAMIENTO
- INTERVENCIÓN PATRIMONIAL: REMODELACIÓN
- Línea de manzana
- Alineación de la edificación
- Línea límite de edificación
- Línea de cambio de altura
- Línea de cornisa a igual altura
- Zona no edificable, con aprovechamiento urbanístico
- Zona no edificable, sin aprovechamiento urbanístico
- Zona no edificable, salvo redistribución volumétrica por renovación
- Altura de la edificación (nº de plantas) y punto de medición
- Altura de la edificación general en manzana y alineación de vía en la que se mide
- Paso peatonal o rodado bajo edificación
- Número de plantas sobre las existentes
- uso y tipología
- número de plantas ocupación
- edificabilidad

DILIGENCIA:
Para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Los Llanos de Aridane, ajustado a los requerimientos del acuerdo de COTIMAC de 01 de octubre de 2010, cuya toma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 12 de enero de 2011. Doy fe.

La Secretaría General.

DILIGENCIA: Qui se declara para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Los Llanos de Aridane, ajustado a los requerimientos del acuerdo de COTIMAC de 01 de octubre de 2010, cuya toma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 12 de enero de 2011. Doy fe.

El Sr. Alcalde de Teniente y 1º de Adjunto del Sr. Alcalde.

ARQUITECTO DIRECTOR
Felix Rodriguez de la Cruz

MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMA PLANIFICADO
USOS Y TIPOLOGÍAS
NÚCLEO DE LOS LLANOS

DIC 2010 1: 1.500 O-8.3 APROBACIÓN DEFINITIVA

revisión de planeamiento urbanístico
ordenación pormenorizada